



**D<sup>a</sup> ENCARNACIÓN COVEÑAS PEÑA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)**

**C E R T I F I C O:** Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, con asistencia de diecisiete de los diecisiete miembros que de derecho integran la Corporación, con el voto a favor de los Sres. Concejales integrantes del Grupo Municipal IULV-CA (7), Grupo Municipal PSOE-A (1), Grupo Municipal PP (8) y D<sup>a</sup> Blanca Fuentes Velázquez, aprueba el asunto que a continuación se transcribe:

**PUNTO 8º.- CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA**

Visto el acuerdo de Pleno Ordinario celebrado el día quince de mayo de 2012, donde se aprueba la creación del Consejo de la Infancia de Bollullos de la Mitación, órgano de participación infantil permanente, con la presencia de niños y adolescentes, así como el reglamento de funcionamiento del mismo.

Visto que se aprueba el Plan Integral de Infancia y Adolescencia.

El Programa CAI, liderado por UNICEF España, tiene como objetivo general promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), de la que nuestro país es signatario, en el ámbito de los Gobiernos Locales.

El Programa incentiva la creación de planes locales de infancia y adolescencia, promueve la participación ciudadana de los niños en la vida municipal, impulsa todo tipo de políticas municipales tendentes a favorecer el desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia y dinamiza la colaboración ciudadana y la coordinación institucional, como vías para facilitar la mejora continua y el desarrollo de estas políticas.

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia se puso en marcha en España en el año 2001 y cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias.

A través del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, UNICEF España reconoce a los pueblos y ciudades que cumplen con los requisitos establecidos a tal efecto, que se recogen en el documento de directrices de la nueva *Guía de Gestión del Sello CAI* (diciembre 2015).

Considerando que el Programa CAI y el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia favorecerán los intereses de la población en general y de la infancia en particular; considerando, además, que nuestro municipio cumple con los requisitos estipulados; y manifestando nuestra voluntad de contribuir activamente a la difusión y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestra localidad:

En consecuencia con lo anterior el Pleno del Ayuntamiento, previo Dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, adopta acuerdo en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Solicitar a UNICEF España iniciar los trámites para la Renovación del Sello obtenido en el año 2012, de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Secretaria General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	y/Eq20WJL6wbeHKL2DTSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	18/03/2016 14:14:41
	Encarnacion Coveñas Peña	Firmado	18/03/2016 13:07:55
Observaciones		Página	11/26
Uri De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y/Eq20WJL6wbeHKL2DTSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y/Eq20WJL6wbeHKL2DTSA==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE BOLLULLOS  
DE LA MITACIÓN

**SEGUNDO:** Asumir el compromiso de colaboración conjuntamente con UNICEF Comité español, para garantizar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el municipio.

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo a UNICEF España.

Y para que así conste y surta efecto donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente Don Fernando Soriano Gómez, con la salvedad de lo previsto en el art. 206 del R.O.F.R.J.E., en Bollullos de la Mitación a 18 de marzo de 2016.

VºBº

EL ALCALDE

Secretaria General  
www.bollullosdelamitacion.es

*[Faint signature and stamp area]*

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)  
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	y/fq20WJL6wbeHkFL2DTSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	18/03/2016 14:14:41
	Encarnacion Coveñas Peña	Firmado	18/03/2016 13:07:55
Observaciones		Página	12/26
Uri De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y/fq20WJL6wbeHkFL2DTSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y/fq20WJL6wbeHkFL2DTSA==</a>		

